

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27723 ZARAGOZA

Edicto

Doña María Jesús Marín López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.º Se ha declarado en concurso a "R.F 37 Aplicaciones Informáticas Soft, S.L." en procedimiento número 270/14-E y N.I.G 50297 47 1 2014 0000584.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 1 de julio de 2014.

4.º Deudor en concurso: "R.F 37 Aplicaciones Informáticas Soft, S.L." con CIF B-50695840, y domicilio en la calle Tomás Bretón, n.º 7, primera planta, oficina K.

5.º Facultades de administración: suspendidas

6.º Por el deudor se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.

7.º Administración concursal: La sociedad "Economistas y Abogados Aguilón Gutiérrez, S.L.P.", y en su nombre y representación don Pedro José Aguilón Gutiérrez. La dirección de correo electrónica: pedrojose@aguilonasesores.com La dirección postal es: calle Marina Española, 10-2.º E de Zaragoza. Teléfono 976.27.48.14

8.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.º La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 17 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140038533-1